

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Escuela Bolera de Baile, en Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Escuela Bolera de Baile, en Sevilla, y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un periodo de información pública, de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 12.1 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA núm. 43, de 17 de marzo).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, sita en la calle Castelar, número 22, 41001, de Sevilla, en horario de 9 a 14 horas.

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas y se efectúa convocatoria para el 2010.

De conformidad con el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el artículo 14.2 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas y se efectúa convocatoria para el 2010, las subvenciones concedidas serán publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la convocatoria, del programa y del crédito presupuestario al que se imputa, del beneficiario, de la cuantía y de la finalidad de la subvención, por todo ello, la Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones que se han concedido al amparo de la Orden de 17 de septiembre de 2010 a las empresas que se relacionan a continuación.

Para todas las subvenciones concedidas a efectos de general conocimiento, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.B, código de proyecto 2006000629, «Fomento adaptación ambiental Pymes» y aplicación presupuestaria 0.1.20.00.17.00.770.00.44.B.

Estas ayudas son cofinanciadas con Fondos FEDER (70%) dentro de la medida AM 30020621.

Beneficiario: Eco-Rústic Trevélez, S.L.
Subvención concedida: 6.301,00 euros.
Finalidad: Instalación de sistema de energía solar generador de agua caliente sanitaria.

Beneficiario: Zamudio Agroganadera, S.C.
Subvención concedida: 10.593,91 euros.
Finalidad: Instalación de módulos de energía fotovoltaica.

Beneficiario: Aula de la Naturaleza la Alpujarra, S.L.
Subvención concedida: 15.955,00 euros.
Finalidad: Diversas actuaciones de protección ambiental en el aula de la naturaleza de la Alpujarra.

Beneficiario: Avícola Valdelimonos, S.L.
Subvención concedida: 13.604,47 euros.
Finalidad: Sustitución de calderas de gasóleo C por calderas de biomasa.

Beneficiario: Marina del Mediterráneo Este, S.L.
Subvención concedida: 2.311,35 euros.
Finalidad: Mejora de las instalaciones de recepción de residuos del puerto deportivo Marina del Este.

Beneficiario: María José González Ramírez.
Subvención concedida: 44.893,36 euros.
Finalidad: Adaptación de una empresa ganadera mediante el compostaje de residuos.

Beneficiario: Carpintería Domínguez e hijos, S.L.
Subvención concedida: 7.980,00 euros.
Finalidad: Transformación de las virtutas en leña.

Beneficiario: Hoteles Bellavista, S.A.
Subvención concedida: 10.257,72 euros.
Finalidad: Sustitución de combustibles fósiles por gas natural.

Beneficiario: Bécquer Hotelera, S.A.
Subvención concedida: 49.712,08 euros.
Finalidad: Sustitución de combustibles fósiles por gas natural.

Beneficiario: S.C.A. Aceites Cazorra.
Subvención concedida: 42.032,00 euros.
Finalidad: Sustitución de centrifugas verticales, por un sistema de lavado y decantado de aceite y la instalación de dos depósitos receptores de aceite limpio.

Beneficiario: Intec-Air, S.L.
Subvención concedida: 8.978,00 euros.
Finalidad: Instalación cabina de limpieza manual e instalación de variador de frecuencia.

Beneficiario: Tornillería y Servicios, S.L.
Subvención concedida: 4.247,19 euros.
Finalidad: Caseta de seguridad para almacenamiento al aire libre de Productos Tóxicos Peligrosos.

Beneficiario: Marina del Mediterráneo Varadero de Benalmádena, S.L.
Subvención concedida: 2.662,00 euros.
Finalidad: Mejora de las instalaciones de recepción de residuos del varadero de Benalmádena.

Beneficiario: Marina del Mediterráneo Estepona, S.L.
Subvención concedida: 4.249,35 euros.
Finalidad: Mejora de las instalaciones de recepción de residuos del Puerto Deportivo de Estepona.

Beneficiario: Bio Oils Huelva, S.L.U.
Subvención concedida: 200.000,00 euros.
Finalidad: Mejora ambientales en la planta de Biodiesel.